

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 0716

Salta, **05 JUL 2010**

EXPEDIENTE N° 10.444/10

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la Dra. Rossana Ledesma del Proyecto CIUNSA 1757 para que el Lic. Marcelo Brandán y el Lic. Roger Soler dicten un Taller de Enseñanza en el Manejo de Aparatos (teodolitos electrónicos); y

CONSIDERANDO:

Que los mismos han prestado su conformidad para proceder en tal sentido;

Que el Taller de referencia está destinado a investigadores, docentes y estudiantes avanzados de la carrera de Antropología que dicta la Facultad de Humanidades;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérense autorizados el Lic. Marcelo Esteban Brandán y el Lic. Roger Soler - ambos docentes de la Escuela de Geología - a dictar los días 25 de junio y 5 de julio de 2010 un Taller de Enseñanza en el Manejo de Aparatos (teodolitos electrónicos), destinado a docentes, investigadores y alumnos avanzados de la carrera de Antropología que dicta la Facultad de Humanidades.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a los aquí mencionados, a la Dirección G.A. Académica para conocimiento y archívese.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Teodolitos 2010